



1.er Juzgado de Stgo.: 3923 AAL

Prohíben Informar Sobre Libro 'Los Secretos de Fra- Fra'

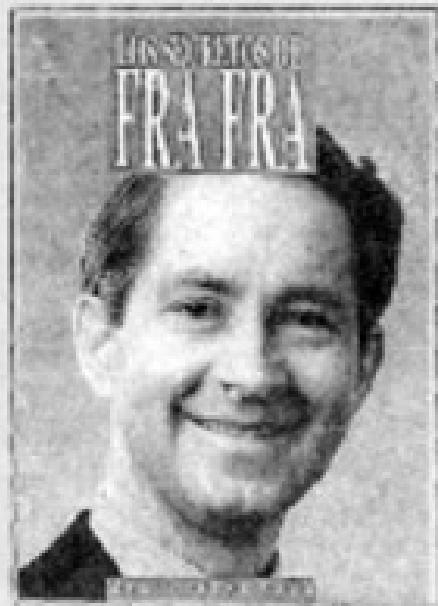
- Ex candidato presidencial, F.J. Errázuriz, se querelló contra autora.

El Primer Juzgado del Crimen de Santiago, mediante resolución de la jueza subrogante, María Teresa Leteber, prohibió informar sobre el libro "Los Secretos de Fra-Fra", escrito por la periodista María Irene Soto Layseca.

También la jueza prohibió a los medios de comunicación tanto escritos como orales informar sobre la tramitación de la querella por injurias y calumnias presentada por el empresario y ex candidato a la Presidencia de la República, Francisco Javier Errázuriz, en contra de la autora de este libro.

El oficio de la jueza subrogante a los medios de comunicación expresa:

"Prohibese la divulgación escrita u oral de informaciones concernientes al libro denominado "Los Secretos de Fra-Fra", del cual es autora María Irene Soto Layseca, editado por



Portada del ejemplar prohibido.

"Mosquito Editores" e impreso en Talleres Gráficos "Leipzig", como así también de la tramitación de este juicio criminal".

La autora del libro cuestionado es redactora de la revista HOY, en la cual también colabora como columnista el propio Francisco Javier Errázuriz.

6
3
2
8 - 1 - 1992. P.
CII

COOLB9178

Prohíben informar sobre libro "Los secretos de Fra-Fra" [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1992

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Prohíben informar sobre libro "Los secretos de Fra-Fra" [artículo]. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)